

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ESTEBAN GUIC Y CIA LTDA Rut 082120600-6
 La Cantidad de \$ 44,900 CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION DE REPUESTOS PARA MOTOR COMPLEJO BAHIA AZUL, ADEMAS
 DE LA COMPRA DE CAMARAS PARA NEUMATICOS CAMIONETA MUNICIPAL UL-7003
 Fecha de Pago 09/08/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	24055	09/08/2011	44,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :973

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO		26,600
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		18,300
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	26,600	
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	18,300	
Totales		44,900	44,900

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO	26,600	
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	18,300	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		44,900
Totales		44,900	44,900



M. CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Mano de Esteban Guic

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____